
La Crisis del Pensamiento Político

Este Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, de largo historial y rancio abolengo, me ha honrado hoy extraordinariamente, designándome Director de la Sección de Derecho Constitucional de su Academia Jurídica y toca a mi deber, por imperativo del Estatuto, elaborar el plan de trabajos en el presente año.

El tema por mí elegido y que la Junta Menor ha tenido a bien aprobar, se refiere a la crisis del pensamiento político. Este problema, complejo de suyo, excede a no dudarlo, a mi capacidad y alcanza un relieve especial en estos días aciagos que hoy vivimos. Por mi parte me limitaré, abusando de la benevolencia del auditorio, a exponer las reflexiones, las inquietudes y las dudas que me impulsaron a plantearlo, a fin de que colegas de mayor preparación que yo y de conocimientos profundos, estudien la cuestión detalladamente en subsecuentes conferencias.

Para ilustrar el pensamiento básico de mi exposición, permítaseme recordar una anécdota relatada hace ya dos lustros por Etienne Furlon en la Asociación de ex Alumnos y Alumnos de la Escuela Libre de Ciencias Políticas de París. Se refiere a Minos, Rey de Creta y Juez de los Infiernos, de quien el mito

griego hizo el representante del legislador ideal.

En el año de 1792, Francia carecía de gobierno y constitución. Reunida la Convención Nacional en Constituyente, designó a Herault de Séchelles para que elaborase el proyecto de estatuto fundamental. Este hombre culto y brillante, consciente de su enorme responsabilidad, buscó cuantas fuentes se hallaban a su alcance para cumplir tan alta misión y perdido en el dédalo de las doctrinas hasta entonces expuestas, ocurrió al extremo de encargar a su secretario que le llevase un informe completo de las leyes de Minos, cuya sabiduría fue tanta que el mito afirmó que recibía la inspiración divina de Júpiter en la gruta sagrada. Nadie sabe lo que el secretario pudo informar, porque la guillotina cegó la vida del constituyente. Un siglo después Sir Arthur Evans se dio a la tarea de encontrar los vestigios del Rey Minos y lo hizo con fe tan inquebrantable que se hallaba dispuesto, si menester fuere, a localizarlo en los mismos infiernos. La tozudez propia de su raza permitió que descubriera en Cnosos de Creta el palacio del monarca. Pudieron así reconstruirse la vida y las costumbres de la época hasta en sus menores detalles;

todo apareció a los ojos de la investigación, todo, menos las leyes de Minos, aquellas leyes perfectas que habían dado a su autor proporciones mitológicas.

La enseñanza de esta historia es bien sencilla. Mientras no encontremos la maravillosa legislación del Rey Minos, no habrá ley perfecta.

Nunca ha existido paralelismo entre el progreso de las ciencias naturales y el conocimiento de las cuestiones sociales. En la antigüedad la investigación de estas últimas se hallaba considerablemente más adelantada que la física o la biología. Mientras la lógica, la estética, la política y la psicología de Aristóteles se aceptaron como indiscutibles autoridades, en épocas subsecuentes, sus nociones de astronomía, de física y biología fueron arrojadas una tras otra al basurero de las antiguas supersticiones.

En cambio, el mundo registra hoy un adelanto sorprendente y maravilloso en el campo de la técnica y de las ciencias exactas y naturales, en tajante contraste con la impotencia parcial de las ciencias sociales, para resolver los más apremiantes problemas de la vida de los pueblos.

Mientras la sabiduría del hombre arranca cada día más secretos a las fuerzas naturales y logra aprisionarlas o desatrarlas, la Ciencia Política, necesario es

confesarlo sin reservas, no ha podido, especialmente en la compleja vida presente, elaborar una teoría del Estado o crear una estructura del mismo, que pueda presentarse como la solución definitiva del problema.

Esta adaptación imperfecta de la teoría del Estado a las exigencias de la vida, ha producido el efecto de que las ideas y la acción políticas se desarrollen en un fluir constante, en una renovación permanente, pero sin ritmo fijo y sin compás preciso y definido.

La historia del pensamiento político revela grandes períodos de simple evolución o pacífica transformación, en tanto que hay épocas en que el cambio de ideas se presenta bruscamente, con fiebre de carrera y ansias de imposición, sintomáticas de la intensidad de las causas que mantienen y agitan los elementos vitales del problema. Estos elementos son, por una parte, los sucesos que ocurren en el mundo exterior, las grandes guerras, las revoluciones sociales y por la otra el pensamiento y la palabra que utilizamos para moldear la vida social, ese pensamiento capaz de disgregar las costumbres, de socavar la fe, de provocar el escepticismo y parcialmente impotente de realizar la felicidad del hombre en sus relaciones de Derecho Público y esa palabra que al decir del Justicia Holmes, no es un cristal transparente e inmutable, sino la piel del pensamiento vivo.

Sufrimos hoy un período de dolor y de quebrantamiento de principios; contemplamos un mundo semiaturdido por los reclamos de los credos en pugna. La guerra, esta terrible guerra inhumana y sin piedad, cuyos ecos todavía no se apagan, ha engendrado, sigue engendrando la desconfianza general respecto a la validez de las ideas que se habían considerado como verdades absolutas, universales y eternas. El clima mental de ahora ha echado todos los valores tradicionales a un hervidero. Por instinto atribuimos al fracaso de la ideología política la causa de este conflicto que ha conmovido desde sus cimientos a la sociedad y quedamos naturalmente invitados para hacer un examen más profundo y para penetrar con mayor hondura en las relaciones que existen entre las ideas y la realidad de la vida política.

Si reaccionamos valientemente y con ánimos esforzados, esta desconfianza no debe ser causa de escepticismo ni desesperanza. Por el contrario, constituirá una benéfica influencia que servirá de acicate a la investigación para que encuentre un desarrollo nuevo y fructífero. “Los períodos fecundos de especulación política, dice el profesor Tawney, son aquellos en que una erupción destroza a los hombres y a sus sueños. En esos momentos se resuelven los viejos enigmas no porque se quiera resolverlos, sino porque es necesario

hacerlo. Los trabajos que recopilan sus respuestas tienen aún cierto olor a humo”¹ ¡Es entonces, señores, cuando la Humanidad se yergue dispuesta a contestar el nuevo reto del destino!

Pero si el momento parece obligado, el lugar resulta propicio para intentar una revisión de los principios políticos. El dogmatismo teológico primero y la intolerancia del Estado después, frenaron los impulsos de la investigación social. Sin embargo en México y especialmente en el seno del I. y N. Colegio de Abogados, no existen hoy “pensamientos peligrosos” del tipo de los creados por el Japón como tabú, inaccesibles al estudio del hombre. No, aquí no sólo se respeta, sino se alienta la libertad de pensamiento, que en su realidad tangible es libertad de expresión. ¡Lástima grande que vivamos la dramática paradoja consistente en que la libertad de pensamiento engendra la pereza intelectual! Mas si es cierto que la prohibición suscita el deseo, ¿será verdad que la prohibición de hablar suscita el deseo de expresarse?

No voy a abusar de la paciencia del auditorio, exponiendo grandes crisis que registra la historia del pensamiento político. Inútil es hablar de las enconadas disputas de la Edad Media en las que los poderes temporal y espiritual pugnaban por el dominio del mundo. Innecesario resulta exponer ahora la querrela entablada en los siglos XVII y

XVIII entre la monarquía y las formas democráticas de gobierno. Partamos tan sólo de la situación real en que nos encontrábamos antes de estallar el conflicto mundial.

La guerra de 1914-1918 produjo como arquetipo del Estado, al nacional, o sea aquel que se basaba en la unidad étnica y geográfica. Sin embargo, "los países fueron sumiendo paulatinamente su espíritu nacionalista en una difusa conciencia internacional". Las utopías de Wilson encubrían un fondo engañoso y la verdad es que en el fervor nacionalista de los pueblos latía una convulsión agónica.

De esta manera al desatarse la contienda que afectó a la humanidad entera, nos encontramos con que en 1939 el mundo no estaba dividido, como soñara el profesor Wilson, en nacionalidades, sino obedeciendo a principios políticos divergentes. La humanidad se hallaba unida en sus necesidades esenciales, pero dividida en su fe.

Coexistían las más variadas filosofías de la vida y éstas trascendían esencialmente en el pensamiento político. Así ocurrió que la civilización moderna quedara profundamente dividida en tres campos: de una parte el liberalismo y la democracia, con sus aspiraciones de libertad, de gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo y de abstencionismo del Estado; de otra parte el co-

munismo que estimaba la justicia social, la economía planificada y la socialización de los instrumentos de producción como el desiderátum de nuestra época y por una tercera parte, el totalitarismo, que veía en la idealización del Estado encarnado en el caudillo carismático, en la fertilidad de la raza, en la obediencia pasiva y en el militarismo férreo, los factores determinantes del progreso.

En todo ello había bruma y confusión de valores. Para las dictaduras fascistas, democracia y comunismo eran una sola y misma cosa, porque ambos reclamaban para sí el título de "verdadera democracia". Para los comunistas la democracia y el fascismo eran una misma cosa, porque en los dos priva el régimen capitalista expoliador de la clase trabajadora. Y por último, para las democracias occidentales, el fascismo y el comunismo eran una misma cosa también, porque ambos sustentan la dictadura totalitaria, destructora de la libertad y del libre juego de las leyes económicas.

De esta manera la guerra debió haber sido triangular. Mas la fuerza de los hechos alteró toda previsión y la URSS, única representativa del comunismo, jugó un extraño papel en la contienda. Fue el comodín de la baraja que se apiñaba, alternativamente, al calor del más fuerte o del que mejores perspectivas le ofrecía. Quizás por esta razón el

mundo siente con horror que aún hoy la guerra está sin terminar.

Es indudable que la filosofía política y social de Rusia no puede ser más opuesta a la que impera en las Naciones Unidas. Por eso no puede creerse en la sinceridad de su alianza con éstas. Lenin, el marxista ortodoxo, calificó la guerra de 1914-1918 como un conflicto esencialmente capitalista por el reparto del botín, en el cual el proletariado de cualquier país no tenía interés vital. “Es evidente, afirmaba, que los trabajadores rusos no tenían ningún interés en quitar el botín a un bandido joven -Alemania- para dárselo a los bandidos viejos -Inglaterra y Francia-”.

Y si Stalin apoya todos sus actos en *la ipisissima verba* de Lenin deificado, ¿no es de pensarse que reaccionará idénticamente en este conflicto, ¿aceptará quitar el botín a los “bandidos” totalitarios para entregárselo a las Naciones Unidas? No, señores, el conflicto está en pie.

De las tres doctrinas imperantes, la del liberalismo pretendía privar en la vida occidental. Tenía ya el prestigio de los años. Había nacido como un reto a intereses considerados como sagrados por la tradición de medio millar de años.

La revolución y la guerra lo presidieron desde su entraña. El pensamiento y la filosofía lo engendraron e iluminaron con su saber. Combatió en el campo

ideológico y sufrió controversias reales. Resistió el embate de filosofías contrarias y se sometió a la ruda prueba de la aplicación de sus principios.

Su prestigio era enorme. Fue el profeta del industrialismo y el exponente del libre cambio. Creó un mercado mundial que rompió el aislamiento aun de los pueblos más distantes. Era el defensor de la tolerancia religiosa, del sufragio universal, del respeto a la dignidad del hombre, de la libre competencia, de la iniciativa individual, de los derechos del hombre. Su concepción permeaba aún a los que más pudieran perder con su victoria. Durante todo el siglo XIX y hasta la primera gran guerra no existió doctrina alguna que hablara con tanta autoridad, ni que tuviera mayor fuerza expansiva. Ideológicamente era una verdad indiscutida e indiscutible, “porque la discusión termina generalmente, mostrando que la libertad es mejor que la sujeción; que la autodeterminación es mejor que la dictadura y la cultura espontánea mejor que la censura de la propia expresión.”²

Además, ante el deslumbrante progreso económico, coincidente con la organización liberal de la mayor parte del mundo, parecía que el hombre había resuelto la incógnita de su problema político.

Sin embargo el liberalismo es tan sólo una doctrina y no una ley científica. “La

ciencia no puede ser ni socialista ni liberal, afirma Henri Noyelle, porque el socialismo y el liberalismo no son sino doctrinas, es decir, concepciones intelectuales preñadas de finalismo, marcadas por las preferencias, las pasiones y los sentimientos, aspiraciones ilusorias que deben ser tenidas como tales".³

Ahora bien, las doctrinas sociales presentan como necesarios, efectos que tan sólo son deseables y mientras no se señale este error fundamental aparecerán a nuestra vista fracasos de las doctrinas que si se miden en su justo valor no deben estimarse como tales. Si consideramos el liberalismo como la expresión de la verdad definitiva o como una ley científica, minaremos sus propios cimientos, porque han sido y serán muchas las ocasiones en las cuales no podrá resolver las exigencias de la vida. Es indispensable entender la doctrina en su verdadero alcance: profesar una opinión y prescribe una regla de conducta. Pero es arbitraria por definición y empírica por naturaleza.

El liberalismo nació, creció y vivió entre inquietudes y violencias. Como hemos expresado antes; su triunfo como hecho y como doctrina no fue fácil. Pronto habría de encontrar el pensamiento político su error fundamental. Tan preocupado estaba de las formas políticas creadas bajo su sistema, que había dejado en el olvido grandes problemas económicos. Escéptico por ten-

dencia, había recomendado una actitud negativa del Estado ante la cuestión social. Para Adam Smith y sus secuaces, una alquimia misteriosa transformaba en bien social el torrente de acciones espontáneas que los hombres realizaban en su beneficio particular.

La doctrina estaba en jaque. Frente a ella afirmaban su audacia hechos nuevos que abrían impetuosamente el campo a pensamientos distintos. La concepción liberal ofrecía, entre sus características fundamentales, la igualdad y la revolución industrial, su coetánea, produjo la más violenta desigualdad de situaciones sociales y de poder económico que registra la historia. Se resucitaron así las concepciones comunistas que aparecieron primero bajo una forma utópica y más tarde con la tendencia científica y política de las doctrinas de Carlos Marx.

El primer ataque hondo y sistemático que sufriera la filosofía política del liberalismo, está representado por la reacción en contra de la Revolución Francesa que culminó en el pensamiento de Hegel. "En Hegel, dice Sabine, esa reacción contenía dos elementos principales: su idealización del estado nacional y su concepción del desarrollo histórico necesario de la sociedad bajo la ley de la dialéctica. La unión de esos dos elementos en Hegel fue un accidente histórico ... En la historia posterior de la filosofía política estos dos elementos

se han separado. De la concepción del Estado como encarnación de los intereses ideales de una nación, se sigue su derecho de organizar y controlar toda la vida nacional, económica, educativa y cultural, incluyendo todos los intereses privados de los ciudadanos. Esto constituye la justificación ética más fuerte que se ha alegado en favor de la dictadura fascista. Por otra parte, la dialéctica, modificada por Carlos Marx, se convirtió en uno de los principios fundamentales de la filosofía social de todas aquellas ramas del socialismo, derivados de él... Así, pues, la filosofía política ha seguido dos líneas principales que parten de Hegel: el idealismo nacionalista que ha desembocado en el fascismo y el materialismo dialéctico que ha desembocado en el comunismo”.⁴

Abusaría demasiado de la atención del auditorio si expusiera ahora las doctrinas de Carlos Marx. Conocidos son sus principios fundamentales: la teoría de la plusvalía, el materialismo histórico, la lucha de clases; su convicción profunda de que la sociedad camina inexorablemente hacia la dictadura del proletariado como “fase natural de la evolución”, la que a su vez se desarrolla movida por el impulso interno de la dialéctica.

Su filosofía es un llamado a la acción, a un nuevo tipo de alzamiento revolucionario, radicalmente distinto, en su

contenido, de lo que fuera el liberalismo nacido del Siglo de las Luces y de la Revolución Francesa. Mientras éste constituyó la filosofía política de la clase media, el marxismo se presentó como doctrina de lucha del proletariado. En tanto que el primero significó un movimiento estrictamente político, el segundo aspiraba a realizaciones fundamentalmente económicas, como que anuncia la desaparición de las causas subyacentes de la desigualdad social.

La concepción marxista del Estado es también opuesta a la del liberalismo. Este como reacción típica contra el absolutismo, identificó “la mayor perfección del Estado con el menor gobierno posible”, en tanto que aquél vaticinó, que merced a exclusivos factores económicos vendría, en los pueblos de gran concentración capitalista, la dictadura del proletariado, el Estado obrero, que gozaría de omnímodas. Las facultades para socializar los remedios de producción y suprimir la lucha de clases. Además, para el liberalismo el Estado es un instrumento de protección, un órgano de sostenimiento de la paz y del orden y por el contrario, para el marxismo, es un medio de coerción, de extorsión, de explotación que sufre la clase obrera. Para el liberalismo es el Estado una institución permanente, para el comunismo un organismo transitorio: tan pronto como se realice el desiderátum de una sociedad sin clases y cesen las

colisiones entre ellas, no habrá necesidad de un poder especial de represión. “En lugar del gobierno sobre las personas aparecerá, dijo Engels, la administración de las cosas... El Estado, agregó, no se suprime, se muere él mismo”.⁵

Del marxismo se desprendieron las más variadas doctrinas, pero que con el tiempo se alejaron tanto de la fuente original, que el propio Carlos Marx, aludiendo a la diversidad de conclusiones sacadas de su filosofía, dijo una vez de sí mismo que no era marxista.

No obstante Lenin reivindicó, o pretendió reivindicar para sí, la ortodoxia del marxismo. Su libro, *La Revolución y el Estado*, se presenta como el fruto maduro de las enseñanzas del maestro y en apariencia contiene tan sólo un examen cronológico de los principales tópicos del comunismo marxista. Sin embargo, Lenin creó una doctrina propia, considerada como el marxismo interpretado conforme a las ideas y condiciones del Siglo XX. Empero, hay momentos en que las adaptaciones hechas por Lenin, se acercan notoriamente al abandono de la fuente original.

El marxismo había negado a los medios políticos la capacidad de transformar con éxito las sociedades y Lenin, por el contrario, desarrolló un programa para engrandecer las funciones del Partido Comunista. Para Carlos Marx era la

economía y no la política la determinante de nuestro destino: “Frente a las puntas económicas, decía, se rompen como fósforos podridos las puntas de las bayonetas”. Sin embargo Lenin ocurrió a las bayonetas, porque su convicción fue siempre que era menester reducir al mínimo la creación espontánea de la ideología socialista; dejarla tan sólo al vaivén de las relaciones económicas de la producción.

Las ideas de Lenin respecto al Estado, son de inspiración marxista. “El Estado, dijo, es un producto de la sociedad en un cierto momento de su desarrollo. Es una admisión de que esa sociedad se ha enredado en una contradicción insoluble consigo misma; de que está escindido en antagonismos irreconciliables que es incapaz de disipar; pero para que esos antagonismos de clases que tienen intereses económicos contrapuestos, no se agoten y no agoten a la sociedad en una lucha estéril, se hizo necesario, con el objeto de moderar el conjunto y mantenerlo dentro de los límites del orden, un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y este poder que surge de la sociedad pero se coloca por encima de ella y se aleja cada vez más de ella, es el Estado”.⁶

Además, éste constituye, para Lenin, un instrumento de explotación en manos de los capitalistas que gobiernan mediante él a la mayoría del pueblo.

Estas premisas: el Estado producto de la irreconciliabilidad del antagonismo de clases; el Estado instrumento de explotación, llevarían lógicamente a la conclusión de abolirlo. Sin embargo, Lenin y Stalin no aspiran a destruirlo de un golpe. Su lema es: "El máximo desarrollo del Estado, con el objeto de preparar su completa desaparición".

Esta aparente contradicción deja de serlo, cuando se explican las etapas por las que ha de pasar la sociedad para alcanzar la meta final: la sociedad sin clases.

La primera etapa se caracteriza como régimen de transición política entre la sociedad capitalista y la comunista. Durante ella el Estado omnipotente no es otra cosa que la dictadura del proletariado. Su propósito fundamental es aplastar la burguesía, anular la explotación del hombre por el hombre y hacer triunfar el socialismo. En esta fase, denominada primer período de la política económica, el poder soviético, al decir de Stalin, "permitió cierta animación del capitalismo", al mismo tiempo que hizo todo lo posible por acabar con la propiedad privada de la tierra y nacionalizar los instrumentos de producción como paso inicial hacia la conversión de la propiedad del Estado.

La meta del segundo período (comprendido oficialmente entre 1924 y 1936) es la victoria completa del socialismo o sea para usar de la expresión del propio

Stalin, "la fase inferior del comunismo". Supone la liquidación total del capitalismo, la socialización de los medios de producción, la abolición de la propiedad privada, transformada en propiedad estatal, o sea patrimonio del pueblo en su conjunto y la supresión de la explotación del hombre por el hombre. Su principio fundamental según reza el artículo 12 de la Constitución de 1936, es "de cada uno según sus capacidades, a cada uno según su trabajo".

A partir de este asunto la función del Estado será "la realización del comunismo en su fase superior", bajo el principio dominante de "a cada uno según sus capacidades, a cada uno según sus necesidades" y será entonces cuando el Estado morirá para dar paso a una sociedad sin clases y voluntariamente cooperativa.

Hoy, la URSS se encuentra, según enfática declaración oficial, en el período transitorio entre el socialismo y el comunismo en su fase superior. Por consecuencia, sus pasos debieran encaminarse hacia la abolición total de clases para realizar la extraña muerte de un Estado cada día más fuerte.

Esta explicación permite entender cómo en las primeras Constituciones del soviético se abandonaron todos los principios de la Ciencia Política. En ellas no hay vestigio siquiera de la división de poderes; no hay garantías pro-

piamente dichas; sólo vemos por doquier la organización jurídica de la dictadura del proletariado. En cambio en la Constitución de 1936, ahora en vigor, se advierte la resurrección de algunos postulados fundamentales; pero todo ello es vana apariencia, porque en realidad existe un sistema dual de gobierno. Al lado del Soviet Supremo de la URSS, que dividido en sus dos cámaras: (Soviet de la Unión y Soviet de las Nacionalidades) ejerce el poder legislativo y que elige un presidium que interpreta las leyes y realiza las funciones del Soviet Supremo en sus recesos; junto con el Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS que es el órgano ejecutivo y administrativo superior del Estado y por último, a la vez que se crea el Tribunal Supremo de la URSS, se reconoce constitucionalmente la existencia del Partido Comunista (artículo 141), que en su vida real se confunde con todos los órganos del poder y absorbe íntegramente sus funciones.

“Los que pretendan establecer distinciones entre el Estado Soviético y el Partido Comunista, dijo Stalin en 1925, son contrarrevolucionarios y, por tanto, enemigos de los trabajadores”, y en 1936, cuando presentó el proyecto de la nueva Constitución, agregó: “Debo reconocer que el proyecto desde luego deja en vigor el régimen de la dictadura

de la clase obrera, así como deja intacta la actual posición dirigente del Partido Comunista de la URSS”.

Para Stalin no puede existir más de un partido, porque en Rusia no hay oficialmente antagonismo de clases, cuyos intereses sean hostiles y como un partido, según él, es tan sólo la vanguardia de una clase y la campesina y la obrera no luchan entre sí, desaparece la razón que justifique la existencia de varios organismos políticos que las representen. De aquí el partido único, monolítico, a través de cuya oficina política llamada comúnmente “Politburó”, resuelve todas las medidas políticas, económicas, ejecutivas y legislativas de la URSS y que es en una palabra, el verdadero gobierno de Rusia.

Es así como las doctrinas del comunismo han constituido una verdadera revolución en el campo de las ideas políticas. “No se trata de un retoque a la ideología jurídica tradicional, ni de un cambio menudo en los métodos de producir y aplicar el Derecho; se trata de una revolución en el sentido de hondura y ansia de superación que evoca”.⁷ Conforme a ella, se ha sustituido la idea del ciudadano, que nada dice en el sentir proletario, por la de trabajador. El comunismo constituye, para usar la expresión de M. Fauriol, una revolución mayor que ha pretendido cambiar al hombre y al mundo. Esta doctrina presenta un tipo de Estado sin antecedente

en la historia. Un Estado que intenta ser exclusivamente económico; que divide al hombre en clases y no en nacionalidades y que, por lo tanto, espera ser internacional. Un Estado en el que se excluye toda idea moral y que trata tan sólo de asegurar la igualdad del hombre sobre la tierra; pero cuyo resultado tangible no ha sido otro que el de concentrar el poder político y los privilegios, en manos de una casta burocrática, que apoya a un autócrata más cruel de lo que habían sido los zares.

Digamos ahora, a guisa de exorcismo, unas cuantas palabras del fascismo, la tercera doctrina que dividía al mundo al estallar la gran guerra de 1939.

Si el comunismo tenía ya largo historial en el pensamiento político, el totalitarismo implantado en Italia y Alemania, nació rápidamente, como una rotura repentina del proceso histórico y como producto de la guerra, la crisis y la revolución. “Fue en un acceso de rabia y de furia, alimentado por una acumulación de calamidades, espoleado por la presión exterior o por el tumulto interno, como aquellas dictaduras destruyeron el orden antiguo y en su lugar establecieron uno nuevo”.⁸

Su doctrina se forjó primero bajo una concepción negativa; empieza siendo polémica y crítica. Intenta primero destruir los principios del liberalismo, cuya filosofía calificó de abstracta, atomísti-

ca y mecánica. Allí donde la tesis clásica veía libertad, la nueva doctrina ponía autoridad y disciplina; donde aquélla veía igualdad, se establecía la jerarquía; en lugar de felicidad, deber y sacrificio y en vez de número calidad. Pero donde ensaña su crítica dramática, es en contra de la libertad individual; la juzga como equivalente del capricho; y la condena por mezquina y egoísta, por lo que anhela destruir lo esencial del liberalismo, aquello que llama el símbolo y Supremo mito de la omnímoda libertad individual”.

El totalitarismo combatió también al marxismo. Si éste se había declarado materialista, el fascismo debía defender una forma exaltada de idealismo político. “Como los marxistas habían considerado que toda forma política era reflejo de relaciones económicas, el fascismo tenía que considerar al Estado como caudillo y director del sistema industrial y, como los marxistas consideraban el antagonismo entre las clases económicas como factor permanente e ineludible de una sociedad capitalista, el fascismo tenía que afirmar la conciliación de los intereses de clase en la totalidad orgánica de Nación y Estado”.⁹

De esta manera se idealiza la nación como concepto contrario al individualismo y al marxismo y dentro de la “psiquiatría aplicada” de Thorstein Veblen, se crea el mito del poder del

Estado y de su encarnación en el caudillo carismático. Para Italia el mito fue la continuidad nacional del Imperio Romano; para Alemania la hegemonía natural de la raza aria, estimada como creadora de todos los elementos valiosos de la cultura en todos los períodos de la historia.

Este sistema, cuyos principios medulares son el liderazgo dictatorial; la autoridad de arriba a abajo y la responsabilidad de abajo a arriba y que se nutre con ideas cuya virtud es, para usar de la expresión de Hitler, “vencer la piedad y acerar la voluntad para la lucha”, estaba destinado a una vida breve. Su apotegma: “Todo dentro del Estado; nada fuera del Estado; nada contra el Estado”, parecía completarse con las palabras dantescas: *Lasciate ogni speranza*. Sin embargo, los signos de su temporalidad eran evidentes. El despotismo por su misma naturaleza es inestable. La dependencia de la personalidad del caudillo y la ausencia de un sistema constitucional de sucesión pronosticaban, como aconteció, lo transitorio del régimen.

Pero transitorio y todo, desencadenó las más inhumanas fuerzas destructoras que conoce la historia del mundo y que felizmente hoy han quedado destruidas junto con el sistema cruel que las engendrara. Ojalá y la paz que se imponga a los totalitarios sea benévola, para evitar que se restablezcan las fuerzas del

mal pues Renan afirma que “toda época pasada, condenada por una sentencia excesiva, engendra el principio de su propio renacimiento”.

De esta manera, late ahora el problema de la lucha entre el liberalismo y el comunismo. La contienda se ha reducido y se ha limitado en la vida y en el pensamiento. Ha dejado de ser triangular para asumir la posición natural de sólo dos contendientes con ideas opuestas y encontradas.

Presentado en esta forma superficial el panorama general del pensamiento político, observemos cómo no estamos enfrentándonos con un malestar pasajero, sino con una verdadera crisis, con una fase de desintegración que puede llevarnos a nuevas soluciones.

Las dos doctrinas que pretenden establecer su hegemonía en el mundo, se presentan en forma coherente y en términos irreductibles. La intolerancia nutre su propia vida; ambas reducen las alternativas del pensamiento y de la acción humanas a dos extremos polares: el que ellas representan y la herejía opuesta y condenable. Producen una dicotomía funesta que somete al hombre a una estricta elección. Es preciso elegir entre el cielo de una doctrina o el infierno de la opuesta.

“Si no sois proletario sois burgués con todas sus consecuencias -afirma MacIver. Si no sois fascista tenéis, que ser

esa cosa siniestra que llaman comunista. Si no sois comunista sois hijo de un capitalismo igualmente siniestro. Todo el terreno intermedio ha desaparecido bajo vuestros pies. Toda la rica variedad de la experiencia humana, toda la diversidad experimental del progreso humano, todas las cumbres y valles inexplorados del pensamiento humano, quedan reducidos a esta triste elección. Todos los ángeles están de un lado y todos los demonios del otro".¹⁰

Esta trágica dicotomía hizo exclamar a Ortega y Gasset al hablar de la misión del intelectual en este mundo que hoy vivimos: "Ser de la izquierda, es como ser de la derecha, una de las infinitas maneras que el hombre puede elegir para ser imbécil: ambas, en efecto, son formas de hemiplejía moral".¹¹

Semejante postura de los credos hoy en pugna, revela la soberbia de sus creadores. Significa que la doctrina que sustentan es perfecta, en tanto que la opuesta no tiene posibilidades de redención. Implica que aquélla no ha menester de reforma alguna, siendo que ésta es incapaz de ella. Esto contribuye extraordinariamente a falsear la realidad del presente, ya falsa de por sí. Y falsear la vida es la mejor manera de crear o sostener doctrinas desafortunadas. Es indispensable que el pensamiento se enraíce en el conocimiento concreto de la sociedad. Urge abrir el horizonte del pensamiento político. Debemos dilatar

los herméticos confines de las doctrinas tradicionales en pugna, rejuvenecer las ideas caducas e injertarlas en la vida misma de los pueblos y si es posible, fundirlas dentro del espíritu de la evolución creadora.

Debemos prepararnos para aceptar como valederas, razones que antes se veían como herejías; es indispensable que seamos sinceros con nosotros mismos; que abandonemos lucubraciones necias que pretendan justificar forzosamente principios que no corresponden a ningún valor cierto. Resolvámonos a tomar del pasado lo que es bueno, tengamos el valor de rechazar de él lo utópico y lo falso, afrontémonos a aceptar el reto del destino imbuidos de sinceridad y sin ánimo de engañarnos a nosotros mismos.

También debemos aclarar que este vocerío en pugna existe tan sólo en el pensamiento político occidental. Es dentro de nuestra civilización donde tenemos el derecho a elegir, porque en la URSS, bajo la mano férrea de Stalin, el hombre tan sólo puede escoger entre el comunismo y la deportación, y entre el stalinismo y la muerte. Como el marxismo aspira a cambios profundos, sólo respeta a los que han nacido después de la revolución y que por desconocimiento de regímenes diferentes no corren peligro de convertirse en herejes. Por esto han desaparecido los viejos, los inaccesibles a convertirse en soviéticos

puros. Stalin habrá intentado asesinar la libertad de pensamiento; pero sólo ha logrado expulsarla de sus dominios. Porque la libertad podrá cambiar de lugar, de pueblo y de alma, pero no muere jamás. En ocasiones descansa, pero en el sitial augusto donde reposan los dioses inmortales.

Además, esta querrela ideológica de que he venido hablando, es propia de todos los tiempos. Siempre han existido principios políticos antagónicos que han luchado por la hegemonía del mundo. Lo nuevo, lo específico de estos tiempos, lo que produce la gran tragedia del pensamiento contemporáneo, es que ninguna de las dos doctrinas satisface completamente al pensamiento, porque las dos, en mayor o menor escala, con mayor o menor intensidad, se hallan en crisis.

Sí, señores, el comunismo está en crisis. En la URSS han ocurrido fenómenos que parecen desmentir la bondad de la doctrina. En sus vastos y dilatados dominios no ha podido establecerse ni la igualdad ni la justicia social. La Revolución Rusa, como la revolución industrial de Occidente, ha llevado al poder no al proletariado que presta sus músculos y sus nervios en el proceso de la producción, sino a una nueva casta privilegiada, a un nuevo estrato social, que goza si no de las mismas, sí de mayores prerrogativas que de las que disfrutaban los acomodados de nuestra civilización.

Bajo la “remuneración diferencial”, se han creado las más siniestras desigualdades. Los directores de empresa ganan 80 o 100 veces más que los obreros a su servicio. Los intelectuales perciben sueldos 20 o 25 veces mayores que los salarios correspondientes a un obrero tipo. Los “stajanovistas” se encuentran en proporción semejante respecto a las categorías más bajas de los trabajadores. En general, puede afirmarse que existe una nueva clase privilegiada, compuesta principalmente de funcionarios, de ingenieros, directores de empresa, burócratas, oficiales del ejército rojo y hombres de toda clase de profesiones liberales.

Por otra parte, el socialismo en realidad ha creado tan sólo un capitalismo de Estado; éste ha sustituido a los antiguos patrones. Los trabajadores en cuyo nombre se ejerce la dictadura, viven en condiciones materialmente menos favorables que en los países occidentales. Se han colectivizado los instrumentos de producción, pero las relaciones entre obrero y empresario son prácticamente peores que entre nosotros. Las uniones de trabajadores, los sindicatos, son instrumento del Estado, no son órganos de mejoramiento de sus agremiados.

Marx y Lenin dijeron que la dictadura era sólo un estado de transición que desaparecería luego que se asentara la nueva sociedad y lo cierto es que ni la dictadura ni el Estado totalitario pare-

cen dimitir. Por el partido Comunista, el partido monolítico, más fuerte, cada día extiende con mayor fuerza sus tentáculos de opresión; cada día cierra con mayor impenetrabilidad el camino de la liberación. La verdad es que en Rusia, la dictadura se ejerce sin piedad. El gobierno dual unce a su carro el pensamiento, la cultura, la economía, la existencia toda del hombre, el cual vive sumergido en un medio hipnótico obscuro y cruel, víctima del magnetismo que le proporciona la esperanza de que algún día vendrá la aurora venturosa de una sociedad sin clases y la igualdad entre los hombres.

No olvidemos que la función del actual Estado del Soviet, debe ser preparar la realización del comunismo en su fase superior, y ¿cómo va a alcanzar el objetivo de la desaparición total de clases, si con su política ha creado una casta privilegiada que además tiene derecho constitucional al ahorro? (artículo 10). ¿Cómo va a preparar la muerte del Estado para dar paso a una sociedad voluntariamente cooperativa, si el Partido Comunista y los órganos del poder ejercen la más cruel dictadura de todos los tiempos?

Es que ha llegado el momento de declarar que el marxismo no es científico; que el comunismo, al menos en su fase superior, constituye una utopía, un sueño, una quimera. El marxismo predijo como apoteosis, el advenimiento es-

pontáneo, con “férrea necesidad”, de una sociedad sin clases y la desaparición completa del Estado. Y los hombres, impulsados no por factores económicos pero sí políticos, llevan a Rusia a una meta, a una aspiración distinta.

Max Eastman, de antecedentes comunistas, declara angustiosamente que “la dificultad principal con que tropieza la izquierda, es la de que los radicales que tienen a la vez cerebro y honradez intelectual no tienen programa. Se dan cuenta de que el sistema teórico marxista no es científico; se dan cuenta de que la aplicación de los principios marxistas prácticos ha sido en Rusia un fracaso significativo. Pero no se dan cuenta de que estos dos hechos plantean de nuevo y fundamentalmente la cuestión que Lenin se planteara al fundar el Partido Bolchevique: “¿Qué hacer?” y agrega, para defender sus teorías extremistas: “La crisis del socialismo es en parte verbal; el problema inseguro de su nombre. Pero ha de resolver los problemas sustanciales que consisten en sustituir la filosofía por la ciencia, juzgar el stalinismo como resultado de una experiencia preliminar y revisar un plan de acción para evitar otro resultado como éste”.¹²

Pero también el liberalismo está en crisis. Si no todo él, cuando menos parte muy importante de su construcción doctrinal. Los conceptos de soberanía

popular, de separación de poderes, de los derechos del hombre, etcétera, sufren hoy una enérgica revisión.

Mas donde es clara y evidente la rectificación de los principios, es en el apogeo del abstencionismo del Estado.

El liberalismo floreció como reacción contra el absolutismo. Por eso su doctrina identificó "la mayor perfección del Estado con el menor gobierno posible". Confió valientemente en el desarrollo de las fuerzas naturales, en cuyo proceso, creía, radicaba exclusivamente la resolución de todos los problemas sociales. Alejó la intromisión del Estado. Estableció el principio de que éste debe limitarse al sostenimiento de la paz y del orden y de ese liberalismo político se pasó al económico, a la doctrina del *laissez faire*; según la cual la industria y el comercio, la economía toda de un pueblo alcanzan su mayor progreso cuando el gobierno se abstiene de intervenir en ellos.

Este principio doctrinario se petrificó, se fosilizó, como una modalidad vital extinguida, destinada a ocupar una posición inerte frente a la corriente de hechos nuevos que parecen cambiar la psicología de los hombres y la estructura de la sociedad.

El dato positivo, evidente, es que día a día, constantemente, crece con sed insaciable, la actividad del Estado.

Los teóricos, los hombres todos que siguen apasionadamente las doctrinas ortodoxas, que mutilan el espíritu, piensan en términos del liberalismo clásico mientras las instituciones, las reglas efectivas de vida, los ordenamientos, desmienten el principio de *laissez faire*. "El Estado se ha convertido otra vez en Leviatán, dice MacIver, un Leviatán, o más bien, dos Leviatanes nuevos y muy diferentes. Uno de ellos es el Estado dictatorial totalitario. Otro es la democracia moderna. Porque también la democracia ha adquirido las dimensiones del Leviatán, aunque sin terror".¹³ Para Noyelle, el abstencionismo del Estado ha sido una mera utopía. Considera que jamás hemos tenido un régimen de reglamentación automática de la producción; que los salarios no se han fijado lisa y llanamente por las leyes naturales; que la moneda, el crédito y el comercio internacional, siempre han sido dirigidos por el Estado. En una palabra, juzga que los hechos fundamentales de la vida de los pueblos, no se han regido por el principio de *laissez faire*.

La guerra, igual que las guerras de todos los tiempos, exigió la centralización de las fuerzas económicas de los países beligerantes, como parte integrante de las medidas militares de emergencia. Antes de ella, durante ella y después de ella, se observa un incremento considerable en la acción económica del Es-

tado. Es entonces cuando el principio del abstencionismo se rompe sin límites morales. Pero el carácter catastrófico y transitorio de estas situaciones hace pensar que no se trata de un régimen durable. “Durante una tormenta los hombres buscan refugio en una cueva, pero de eso no se sigue que continuarán viviendo en ella”.¹⁴

Durante esta crisis el hombre puede estar dispuesto en aras del patriotismo, a renunciar a su libertad normal; pero ello no es motivo para suponer que aceptará su supresión definitiva.

No. Yo quiero referirme al hecho permanente y no extraordinario en el que se destaca, a no dudarlo, el rompimiento del principio de *laissez faire*. Este hecho consiste en que en la actualidad ha cambiado la psicología del hombre y la estructura de la sociedad en forma tal, que la tesis clásica no se adapta a las nuevas formas de vida.

Para Ortega y Gasset, la característica de nuestro tiempo es la masa, la aglomeración, el “lleno”. “Las ciudades, dice, están llenas de gente. Las casas llenas de inquilinos. Los hoteles llenos de huéspedes. Los trenes llenos de viajeros. Las salas de los médicos famosos llenas de enfermos. Los espectáculos, como no sean muy extemporáneos, llenos de espectadores. Las playas llenas de bañistas”.¹⁵

La muchedumbre, como tal, está poseionado de los locales y de los utensilios creados por la civilización. En la hora presente no hay protagonistas: sólo hay coro.

Este imperio de las masas presenta a juicio del pensador español, una vertiente favorable, en cuanto significa una subida de todo el nivel histórico y revela que la vida media se mueve hoy en altura superior a la que ayer pisaba. Pero la masa por definición no puede ni debe dirigir su propia existencia. “Ha venido al mundo, dice, para ser dirigida, influida, representada, organizada”. “Cuando la masa actúa por sí misma, lo hace sólo de una manera, porque no tiene otra: lincha”.¹⁶

De aquí la estatificación de la vida. “Cuando la masa siente alguna desventura o simplemente algún fuerte apetito, es una gran tentación para ella esa terminante y segura posición de conseguirlo todo -sin esfuerzo, lucha, duda, ni riesgo-, sin más que tocar el resorte y hacer funcionar la portentosa máquina del Estado”.¹⁷

Karl Mannheim acepta en principio la tesis de Ortega y Gasset. Opina que “los cambios fundamentales de que somos testigos, pueden imputarse en último extremo, al hecho de que estamos viviendo una sociedad de masas”. De donde colige que el gobierno de ellas no puede lograrse sin una serie de inven-

ciones, de mejoras en el campo de las técnicas sociales, económicas y políticas, con el grave peligro de que esas técnicas tiendan a fomentar la centralización y, por tanto, la dominación minoritaria y la dictadura.

De cualquier manera, para este autor “los procesos y los acontecimientos no son ya el resultado del juego natural entre unidades pequeñas y autolimitadas. Los individuos y sus empresas no alcanzan ya el equilibrio por la competencia y el ajuste mutuo. En diversas ramas de la vida social y económica se dan combinaciones gigantescas, unidades sociales complejas que son demasiado rígidas para que puedan reorganizarse por sí mismas y deben gobernarse por eso, desde un centro determinado”.¹⁸

De aquí concluye en la necesidad ineludible de la planificación que puede realizarse sobre la base del Consejo Democrático y satisfaciendo las exigencias de la justicia social. Estima que la planificación no necesita apoyarse en la dictadura y sostiene la teoría de que es posible su existencia dejando un ámbito de libertad.

Fronzizi, en su obra *El Estado Moderno*, juzga que la crisis del estado liberal tiene su causa en la estructura de la sociedad moderna que produjo una estrecha interdependencia entre los individuos como entre las naciones. Dicha interdependencia, afirma, no puede coexistir con el individualismo, que pri-

va tanto en las relaciones nacionales como internacionales.¹⁹

Para mí el hecho fundamental consiste en que la igualdad de derechos civiles y políticos que constituyen la esencia del liberalismo, no se reconcilia con la violenta desigualdad de situaciones sociales y económicas que privan en la civilización occidental. Los sujetos que sufren más despiadadamente las durezas de la desigualdad, se convierten en mantenedores sociológicos de las ideas que acechan y pretenden destruir el liberalismo. Así es que todos aquellos que viven de la fuerza de su trabajo, no sólo se asocian en defensa de sus derechos, sino que buscan la protección del Estado. Mas como “los votos no se pesan, sino se cuentan” los órganos del poder de extracción democrática, por propia conveniencia y sobre todo en busca del apoyo del número, no desoyen las quejas de los oprimidos. Es entonces cuando el Estado extiende su autoridad desde el sistema político al económico; es entonces cuando abandona su actitud de Estado gendarme; es entonces cuando sin sistema y consciente de que está rompiendo el principio doctrinario liberal, el Estado implanta remedios empíricos, hace correcciones parciales e introduce adiciones incompletas. Es entonces, por último, cuando los viejos principios no se aplican ya fielmente y aun cuando han perdido su valor, no han abierto paso a otros nuevos.

De esta manera, la sociedad va cambiando, con más o menos lentitud, en tanto que la doctrina permanece petrificada o estacionaria. El neo-liberalismo y la doctrina del rescate de Chamberlain responden a esta situación. Pero se trata de modificaciones demasiado alejadas de la solución integral del problema. Por eso creo que urge superar el liberalismo para evitar que el comunismo ideológico sea el ariete implacable que lo destruya para siempre.

Sin embargo, no todo es escepticismo y desesperanza. A pesar de la crisis del pensamiento político, existe hoy una conquista de la ciencia del Estado que parece adquirir la dimensión portentosa de una verdad definitiva. Me refiero al constitucionalismo, fruto magnífico del siglo XIX, con raíces profundas en la lenta evolución histórica del pueblo inglés.

Ya el maestro Rabasa, con el sortilegio de su prosa impecable, nos ha expuesto magistralmente cómo vinieron definiéndose, arrancados de la realidad misma, los principios constitucionales; cómo se operaron las transacciones entre el poder absoluto y los representantes del pueblo para evitar la tiranía; cómo se pactaba con el Leviatán para resolver la antinomia entre la libertad y el orden y cómo todos estos fenómenos fueron la savia que nutriera el pensamiento de los hacedores de la Ley Fundamental de Filadelfia.

Llegó el momento en que era urgente definir de manera precisa, de manera indubitable, en forma terminante, los principios constitucionales y aparecieron las constituciones escritas que los contienen. El sistema se difundió por todo el mundo y de él se ha derivado lo que podríamos llamar constitucionalismo que “encarna la sencilla proposición de que el Gobierno es un conjunto de actividades organizadas por el pueblo que funcionan en su provecho; pero sometidas a una serie de restricciones que tienen por fin impedir que los encargados del ejercicio de ese poder, abusen de su autoridad”.²⁰

Es entonces cuando se afirma, para usar del elegante giro de mi dilecto amigo Felipe Tena Ramírez, es entonces, repito, “cuando se afirma con inquebrantable certidumbre, que el derecho debe permear la actividad toda del Estado”. Es entonces cuando el derecho y no la arbitrariedad, fija las normas del gobierno, tanto del monárquico como del republicano. Es entonces cuando una ley fundamental y suprema consigna en lenguaje sobrio, preciso y terminante, la norma de conducta de los órganos estatales, señalando las facultades del poder y sus propios límites. Es entonces, en una palabra, cuando se echan en la sociedad los cimientos de la vida institucional.

Decía yo que el constitucionalismo parece asumir las gigantescas proporciones de una verdad definitiva, porque a mi

juicio, su sistema permite combinarse con cualquier doctrina política, menos con la del absolutismo, para el cual no es menester la Ciencia Política. Dentro del constitucionalismo pueden haber las más diferentes soluciones: el liberalismo ortodoxo, el neoliberalismo, la doctrina del rescate, la economía planificada, la justicia social. Sólo el comunismo, en su fase superior, es incompatible con él, porque ese comunismo implica la destrucción, el aniquilamiento, la muerte del Estado.

Ojalá que el nuevo pensamiento pueda conjugar, dentro del constitucionalismo y en armonía magnífica y sorprendente, los dos *desiderata* de la Humanidad que hasta ahora parecen irreconciliables: la libertad y la igualdad.

Notas

¹J. P. MAYER, Trayectoria del Pensamiento Político, Introducción de R. H. Tawney, pág. 9.

²KARL MANNHEIM. Libertad y Planificación -versión española de Rubén Landa-Fondo de Cultura Económica, pág. 14.

³HENRI NOYELLE. Utopie Libérale, Chimère Socialiste, *Economie Dirigée*, Librairie du Recueil Sirey, p. 4.

⁴GEORGE H. SABINE. Historia de la Teoría Política, Traducción de Vicente Herrero, Fondo de Cultura Económica, p. 646.

⁵Cita de HERMAN HELLER. Las Ideas Políticas Contemporáneas- Traducción de Manuel Pedroso, Labor, pág. 163.

⁶Cita tomada de las *Selected Works of Lenin*, (Obras Escogidas de Lenin). Lawrence & Wishart. Londres. Vol. VII P, p. 11. Mayer, *Obra citada*, pág. 386.

⁷HORACIO DE CASTRO. Principios del Derecho Soviético, Reus, 1934.

⁸R. M. MacIver. El monstruo del Estado. Versión española de R. L. Fondo de Cultura Económica, pág. 15.

⁹George H. Sabine, *Obra citada*, pág. 708.

¹⁰R. M. MacIver. *Obra citada*, p. 38.

¹¹JOSE ORTEGA Y GASSET. La Rebelión de las Masas, Colección Austral, p. 31.

¹²MAX EASTMAN. LA Rusia de Stalinista, pp. 249 y 250.

¹³R. M. MAC IVER. *Obra citada*, p. 13.

¹⁴R. M. MAC IVER. *Obra citada*, p. 24.

¹⁵R. M. MAC IVER. *Obra citada*, p. 46.

¹⁶JOSE ORTEGA Y GASSET. *Obra citada*, pp. 150 y 151.

¹⁷JOSE ORTEGA Y GASSET. *Obra citada*, pág. 155.

¹⁸KARL MANNHEIM. Diagnóstico de nuestro tiempo, Fondo de Cultura Económica.

¹⁹SILVIO FRONZIZI. El Estado Moderno, Losada, S.A., p. 124.

²⁰CARL J. FRIEDRICHZ, Teoría y Realidad de la Organización Constitucional Democrática. Versión española de Vicente Herrero. Fondo de Cultura Económica, p. 41.

Tomado del libro *La crisis del pensamiento político*, Editorial Porrúa, México, 1956.

F. Jorge Gaxiola

Nació en Toluca, Estado de México. En 1927 obtuvo el título de Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho.

Académico distinguido, gran estudio del Derecho Constitucional, jurista y catedrático.

Ejerció su profesión en el bufete familiar y cuando su hijo se recibió de abogado, se separó para fundar uno nuevo.

En 1946 fue designado Director de la Sección de Derecho Constitucional de la Academia Jurídica del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

Fue discípulo de don Emilio Rabasa, ilustre constitucionalista mexicano.

“Pertenece a una estirpe a la que los progenitores habían transmitido a su vez sus propias características y su estilo. El jurista don Francisco Jorge Gaxiola era todo un caballero, de natural y no buscado señorío al que la bonhomía agregaba sus notas de redentor humanismo; sabía de ciencia y de experiencia y en él la experiencia de la vida daba vida a la ciencia de los libros. La señora Blanca Zendejas de Gaxiola ha presidido desde la juventud los altos días de su ancianidad, con lucida abnegación y con ejemplo indeclinable, el hogar donde la rectitud, la inteligencia, el don de gente la lealtad identifican en un solo conjunto, de sorprendente uniformidad en las virtudes, a los hijos y a las hijas, a los nietos que veneran la memoria del abuelo cuya efigie en bronce decora las casa de la gens Patricia” (Tena Ramírez.)

Jurista completo por su brillante carrera profesional y por su conocimiento de todas las ramas del Derecho, F. Jorge Gaxiola sobresalió en Derecho Constitucional. Entre otros frutos de su talento están las obras tituladas *Mariano Otero (Creador de Juicio de Amparo)*, que vio la luz pública en 1937; y *Algunos Problemas del Estado Federal*, editado en 1941.